EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO

EMPOHERVEO S.A E.S.P.
NIT 900325093-5

EMPOHERVEO

Herveo Tolima, 19 de Agosto 2026

Señores
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
R.L. GERMAN MARTINEZ SANCHEZ

Asunto: Invitación a contratar

Respetado Señor

De conformidad con las necesidades de la Empresa de Servicios Púbicos de Herveo EMPOHERVEO S.A. E.S.P., en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación, lo invitamos a indicarnos se encuentra interesado en desarrollar el siguiente objeto contractual **CONTRATAR LA ADQUISICION DEL SEGURO (SOAT) PARA EL VEHICULO COMPACTADOR WDP 907 DE PROPIEDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO - EMPOHERVEO S.A E.S.P.** Para lo cual debe cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Se compromete a que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y ofrezca las mejores condiciones de calidad, la cual deberá ajustarse a las actividades específicas descritas en los estudios previos, las cuales fueron previamente dadas a conocer al contratista.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.
3. Comunicar previamente cualquier posible alteración, modificación o inconveniente de carácter técnico o de cualquier otra índole que afecte las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto del contrato.
4. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o por la ocasión de este contrato de prestación de servicios.
5. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el contrato de seguro adjudicados en los términos y condiciones señalados en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y de conformidad con las normas legales que los regulen.
2. Emitir la póliza en nombre de EMPOHERVEO como **tomador**, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.
3. Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad, o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en la oferta presentada y de conformidad con la legislación vigente, sin dilaciones.
4. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones.
5. Atender y responder las solicitudes y requerimientos que realice la entidad.

6. Suministrar las líneas de atención al público disponibles, con el propósito de brindar ayuda inmediata a la entidad, en caso de atención de siniestros.
7. Las demás que surjan del contenido del contrato, de las presentes cláusulas adicionales que se incorporan al mismo o de la propuesta presentada por el ASEGURADOR.

VALOR: El presupuesto oficial estimado es de **UN MILLON DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.282.800.00) M/CTE** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve; los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

PLAZO: El seguro (SOAT) que se expidan en virtud del proceso en mención tendrán una vigencia de DOCE (12) MESES. El plazo para la expedición del SOAT será de TRES (03) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida de función publica
2. Fotocopia Legible del documento de identidad
3. Copia de tarjeta militar y/o constancia de definición de situación militar (CUANDO APLIQUE)
4. Registro Único Tributario -RUT-
5. Certificado de existencia y representación legal (CUANDO APLIQUE)
6. Certificado de examen preocupacional
7. Certificación bancaria
8. Soportes de estudios (CUANDO APLIQUE)
9. Soportes de experiencia (CUANDO APLIQUE)
10. Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión)
11. Antecedentes Disciplinarios
12. Antecedentes Fiscales
13. Antecedentes Judiciales
14. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
15. Antecedentes delitos contra menores de edad
16. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
17. Antecedentes profesionales (CUANDO APLIQUE)
18. Formato tratamiento de datos personales

Cordialmente,

ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
Gerente

Proyecto: Juan Jose Ospina – Abogado Asesor